

CERTIFICADO DE CIRCULACION DE MERCANCIAS

232868346

1. Exportador (nombre, dirección completa y país) EXPORTADORA IDAHUE CHILE S.A. AV. EL BOSQUE NORTE N°0107, DEPARTAMENTO 92, LAS CONDES, SANTIAGO, CHILE		EUR. 1 N° A 2400129925		
		Véanse las notas del reverso antes de rellenar el impreso		
3. Destinatario (nombre, dirección completa y país) (mención facultativa) HARS & HAGEBAUER LTD TRANSFESA TERMINAL HENLEY ROAD PADDOCK WOOD KENT TN12 6DN UNITED KINGDOM		2. Certificado utilizado en los intercambios preferenciales entre CHILE y UNITED KINGDOM (indíquese el país, grupo de países o territorios correspondientes)		
		4. País, grupo de países o territorio de que se considera que los productos son originarios CHILE	5. País, grupo de países o territorio de destino UNITED KINGDOM	
6. Información relativa al transporte (mención facultativa) CARRIAGE BY SEA VALPARAISO, CHILE SOUTHAMPTON, UNITED KINGDOM MAERSK BALI		7. Observaciones "ISSUED RETROSPECTIVELY"		
(1) Si la mercancía no está embalada, indíquese el número de artículos o declárese "a granel", según sea el caso.	8. Número de orden; marcas y numeración; número y naturaleza de los bultos(1); Descripción de las mercancías (2) HS 0806 IDAHUE AMARILLA 2.160 CASES FRESH GRAPES		9. Masa bruta (kg) u otra medida (litros, m3, etc.) 9.872,00 GROSS WEIGHT (KGS)	10. Facturas (mención facultativa) 11977 03/19/2026
11. VISADO DE LA ADUANA O DE LA AUTORIDAD GUBERNAMENTAL COMPETENTE Declaración certificada Documento de exportación(3): _____ Sello _____ Formulario N° Aduana u oficina gubernamental competente: _____ PROCHILE - Valparaíso País o territorio de expedición: Chile Valparaíso Lugar y fecha: _____ 20 MAR 2026 (Firma)		12. DECLARACION DEL EXPORTADOR El que suscribe declara que las mercancías arriba designadas cumplen las condiciones exigidas para la expedición del presente certificado Lugar: VALPARAISO Fecha: 03/20/2026 EXPORTADORA IDAHUE CHILE S.A. (Firma)		



(2) Se puede incluir la clasificación arancelaria de la mercancía a nivel de partida (código de 4 dígitos).

(3) Complétese sólo si la normativa del país o territorio exportador lo exige.